



Resolución de Consejo Directivo **14 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12.196/22 Prorrogar designación de Lic. Emilce ROMERO TALLO - cargo J.T.P. - asignatura Socioantropología en Nutrición.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones Interinas, Suplentes e Incrementos de Dedicación de Docentes esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Sociología y Antropología Nutricional, venció el 31 de Diciembre de 2.025, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-064/25.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 94/25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente hasta el 31 de diciembre de 2.026 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Lic. María Emilce ROMERO TALLO**, D.N.I. N° 29.334.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva con incremento a Exclusiva en la asignatura SOCIOLOGIA y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL con extensión en funciones en NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ambas de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1°, al cargo liquidado en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (vacantes por renunciadas: J.T.P. Semiexclusivo - M. Hausberger - J.T.P. dedicación Exclusiva de Lic. Paula Costas Czarnecki).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Departamento Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa